

VIII EVENTO DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL CULTIVO SOSTENIBLE DE PLANTAS MEDICINALES EN LA ISLA DE LA JUVENTUD

Autores: Lic. Diana R. Hernández Aguilar, profesora Asistente,
Universidad de la Isla de la Juventud "Jesús Montané Oropesa"
M.Sc. Javier Negrín Ruiz, profesor Auxiliar, Universidad de la Isla de
la Juventud "Jesús Montané Oropesa"
Lic. Yasmani Rosales Pérez
Ing. Lian Rodríguez Lamorú
René Domínguez Diéguez, productor agropecuario.

INTRODUCCIÓN

La iniciativa del proyecto de desarrollo local “Prácticas agroecológicas en el cultivo sostenible de plantas medicinales en la Isla de la Juventud” surge a partir de las buenas prácticas implementadas por el proyecto PIAL en la Isla de la Juventud, y de la creación de diferentes Grupos de Innovación Agropecuaria Local (GIAL). Dentro de estos GIAL, la jefa del proyecto atiende uno dedicado al cultivo y fomento de plantas medicinales. La pesquisa realizada entre varios productores agropecuarios y propietarios de pequeñas parcelas y patios familiares en la Isla de la Juventud, demostró una serie de problemáticas vinculadas al cultivo y fomento de plantas medicinales. De ahí surgió la idea de crear un herbario vivo de plantas medicinales, que suministre semillas y posturas a pequeña escala a otros productores, los cuales a su vez garantizarían las semillas y posturas necesarias para los patios y parcelas del municipio. El objetivo sería no solo expandir las plantas medicinales existentes en el municipio y de uso más o menos habitual, sino fomentar la cultura sobre esta temática, ya que existen plantas relativamente comunes, cuyo uso medicinal no siempre es conocido; además, se persigue introducir en el municipio nuevas variedades de plantas medicinales, o expandir aquellas de uso todavía muy limitado, pues han demostrado eficacia para el tratamiento de diversas enfermedades y dolencias. La utilización de variedades como maguiro, saúco blanco, bija, sagú, cúrcuma, jengibre, espinaca malabar, hierba buena, flor de Jamaica, pitanga, *bunchosia argentea*, menta piperita, granada, entre otras, permitirá garantizar la materia prima para remedios caseros y contribuir a paliar las carencias de fármacos de producción industrial.

DESARROLLO

El proyecto “Prácticas agroecológicas en el cultivo sostenible de plantas medicinales en la Isla de la Juventud” surge en el Consejo Popular Santa Fe, de la Isla de la Juventud. La entidad responsable de este proyecto es el Comité de Defensa de la Revolución (CDR) del municipio. La responsable es la Lic. Diana Rosa Hernández Aguilar

Problema que generó la propuesta:

1. Insuficiente cantidad de patios y parcelas destinados al cultivo de plantas medicinales.
2. Las producciones de los patios y parcelas que se dedican a estos fines muchas veces no ofrecen suficiente variedad.
3. Muchos productores y propietarios desconocen las propiedades medicinales de plantas susceptibles de ser cultivadas con esos fines.
4. Existen variedades que no han sido suficientemente introducidas y fomentadas en el municipio, pese a sus comprobadas cualidades medicinales.

Necesidad que resuelve:

Preservación de tradiciones culturales ligadas al cultivo y uso de plantas medicinales.

Fomento de una cultura sobre el cultivo y uso de plantas medicinales.

Suministro de semillas y posturas para el aumento, en cantidad y calidad, de los espacios dedicados al cultivo de plantas medicinales en el municipio.

Acceso a materias primas necesarias para la elaboración de remedios caseros.

Integración social de los vecinos a la actividad agrícola en pequeña escala.

Beneficiarios:

Las beneficiarias directas serán 15 familias de las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) Ovidio Pantoja y la Grito de Baire y de la UBPC Camilo Cienfuegos, las cuales trabajan en la siembra de pequeñas áreas con prácticas agroecológicas para el cultivo de plantas medicinales.

Los beneficiarios indirectos serán los propietarios de patios y parcelas de los consejos Populares del municipio, que podrán fomentar y diversificar el cultivo de plantas medicinales. También se consideran beneficiarios indirectos los potenciales consumidores de estas plantas.

Producto o servicio que generará:

Semillas de plantas medicinales

Posturas de plantas medicinales

Plantas medicinales listas para el consumo

Cliente potencial:

Propietarios de parcelas y patios del municipio.

Empresas del municipio vinculadas a la producción de medicamentos a partir de plantas medicinales (Labiofam)

Consultorios del Médico de la Familia, Minsap

Empresa de servicios locales (Bella Isla)